



VISTO:

La nota elevada por el Coordinador de la Comisión de Trabajos Prácticos y del Pañol de Equipos de esta Facultad en la que solicita se modifique la Res. HCD 762/2015 que designa a los encargados de los Equipos destinados a Trabajos Prácticos de las distintas asignaturas que se dictan en esta Facultad ya que se debe reemplazar a la Dra. Claudia Garnero del Departamento de Farmacia, encargada del equipo Cromatógrafo Líquido (HPLC), por la Farm. Carolina Aloisio.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar el Anexo I de la Res. HCD 762/2015, relacionada con la designación de los encargados de los Equipos destinados a Trabajos Prácticos de las distintas asignaturas que se dictan en esta Facultad, en cuanto a reemplazar a la Dra. Claudia GARNERO por la Farm. Carolina ALOISIO del Departamento de Farmacia, quien será la encargada como titular del equipo Cromatógrafo Líquido (HPLC).

Farm.	Carolino Aloisio (Tit)	Farmacia	Cromatógrafo	Lab.
Farm.	Laura Luciani Giacobbe (Supl)	Farmacia	Líquido	19
Dr.	Jorge Uranga (Supl.)	Orgánica	(HPLC)	

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
VGM/cc

1041

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC